



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01059568- -UNC-ME#FCQ Reconocimiento de Servicios Dra. Pfaffen.

---

VISTO:

Lo expresado por la Coordinadora del Curso de Formación Superior "Bioestadística", Dra. María del Mar Montesinos, a orden 20 del expediente de referencia, solicitando que se contrate a la Dra. María Valeria del Valle Pfaffen por los servicios a prestar como docente del mencionado curso durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del año 2023.

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. María Valeria del Valle Pfaffen (DNI 26.996.905), los servicios educativos prestados en el curso "Bioestadística" de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2023.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$82.284,00 (Pesos Ochenta y Dos mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 00/100) de la siguiente manera: de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología; la suma de \$34.288,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 00/100) con fondos de Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Endocrinología; la suma de \$ 13.714,00 (Pesos Trece Mil Setecientos Catorce con 00/100) con fondos de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Virología y la suma de \$13.714,00 (Pesos Trece Mil Setecientos Catorce con 00/100) con fondos de la Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología .

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

